NOTA UOC Nº 278-19

Asunción, 22 de octubre de 2019

Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de responder el reparo DNC Nº 21002/2019 de la CD Nº 20-19 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RPARAACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID 363020.-

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

1. En cuanto a este punto observado, se ha subsanado la inconsistencia.
2. En cuanto a este punto observado, se ha modificado.
3. En cuanto a este punto observado, se ha incluido las EE.TT. en el Anexo C.
4. En cuanto a este punto observado, se ha agregado las disposiciones legales.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1) En cuanto a este punto observado, se ha subsanado la inconsistencia.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * UOC * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. M. Mabel Ramírez de Insfrán
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones